



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 115-D-FISI-UNAP-2018

Iquitos, 04 de mayo del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio N° 098-DEFP-FISI-UNAP-2018, presentado por el Ing. Alejandro Reátegui Pezo, Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería FISI-UNAP, donde solicita expedir resolución de Jurado Evaluador para la Reevaluación de su Informe Final de Práctica Pre Profesional del estudiante: David D. Junior Passapera Monsalve, cuyo tema es: **“Diseño e Implementación del Sistema de Control de Incidencias de Equipos Informáticos”**, correspondiente al semestre académico 2017-II y después de haber revisado y analizado la propuesta, considero procedente lo solicitado.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y los dispositivos vigentes en la UNAP.

SE SERUELVE:

Artículo Único. Conformar el Jurado Evaluador para la Reevaluación del Informe Final de Práctica Pre Profesional del estudiante: David D. Junior Passapera Monsalve, cuyo tema es: **“Diseño e Implementación del Sistema de Control de Incidencias de Equipos Informáticos”**, correspondiente al semestre académico 2017-II, por los siguientes docentes:

- | | |
|--------------------------------------|------------|
| • Ing. José Edgar García Díaz | Presidente |
| • Ing. Francisco Miguel Ruiz Hidalgo | Miembro |
| • Lic. Manuel Tuesta Moreno | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

